



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **lunes 17 de septiembre** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/019/2018**, para el **Suministro de Gas Lp**, que ampara la **Solicitud de Servicio No. 363**, de la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas morales: **Vidriogas, S.A. de C.V.**, **Gas Uribe, S.A. de C.V.** y **Combustibles Modernos de México, S.A. de C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, por lo que se cuenta con **3 (tres)** sobres, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2**, **3.2.1** y **4.2.1** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1**, **3.1.2**, **3.2.2** y **3.2.3** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: **Vidriogas, S.A. de C.V.**, **Gas Uribe, S.A. de C.V.** y **Combustibles Modernos de México, S.A. de C.V.**, **CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la presentada por el participante que resulte adjudicado, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a todos y cada uno de los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

lo dispuesto por el numeral **4.1.12** de la "Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al área solicitante del **Suministro de Gas Lp**, objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 18 de septiembre de 2018**, a las **12:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

**Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el **día miércoles 19 de septiembre del año en curso**, a las **13:00 horas**, en esta misma sala.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos **34 Fracciones XII y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, **la presencia del Representante de la Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo **113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la Contraloría Interna se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

Página 2 de 12





# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

### POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Celso Sánchez Fuentevilla</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Carlos Alberto San Juan Solares</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Anuar Mariscal Salazar</b> Representante de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

### POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Marcia Eloísa Reyes Morales</b> Representante de la Contraloría Interna	

### POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	<b>No asistió</b>

### POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>Vidriegas, S.A. de C.V.</b> Omar Alvarado Loé	
<b>Gas Uribe, S.A. de C.V.</b> Bethzeba Torres Juárez	
<b>Combustibles Modernos de México, S.A. de C.V.</b> Ángel Martín Saucedo Balderas	



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

### ANEXO A

1.- Nombre del participante: Combustibles Modernos de México, S.A. de C.V.

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

#### EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

##### 3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.- Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), e identificación oficial vigente del participante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar)		NO APLICA
3.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los bienes, objeto de este procedimiento; así como Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar)	X	
4.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	
5.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es comercialización, compra y venta de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
6.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2017, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2018.	X	
7. 7.1 Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3" 7.2 Impuesto Predial 7.3 Impuesto sobre adquisición de inmuebles 7.4 Impuesto sobre nóminas 7.5 Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	X	DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
8. Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		NO LE APLICA
9.1 Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate el suministro de bienes similares, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.		
9.2 Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
9.3 Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo <u>49 Fracción XV</u> de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
9.4 Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
9.5 Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
9.6 Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México	X	
9.7 Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el <u>Instituto Mexicano del Seguro Social</u> (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad	X	

Página 4 de 12





# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.7.9 de la Circular Uno bis 2015.			
8.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".	X	
9.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X	
10.-	Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X	

### Propuesta Técnica

1.	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de solicitud de servicio, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando el contenido de Integración Nacional	X	
3.	Escrito donde se indique el lugar y tiempo donde se realizará el suministro del Gas Lp conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1 de estas bases.	X	
4.-	Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad del suministro del bien proporcionado.	X	
5.-	Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del "Suministro del Gas Lp" objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Delegación Tlalpan.	X	
6.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar el Gas Lp, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
2.6	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que cumple con la NOM-10-SEDG-2000 (Valoración de las condiciones de seguridad de los vehículos que transportan, suministran y distribuyen Gas Lp de la Secretaría de Energía). Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
2.7	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito el suministro del Gas Lp durante el periodo contratado, siendo responsabilidad del participante atender oportunamente los requerimientos del suministro del Gas Lp en litros exactos y la reparación del daño o perjuicio que cause a la Delegación Tlalpan, lo cual deberá incluirse en la misma garantía.	X	
2.8	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que el suministro del Gas Lp objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres proveedores, será proporcionado conforme a lo señalado en el Anexo Técnico 1, en las cantidades, calidad y eficiencia, de manera continua y oportuna a fin de no ver afectadas las actividades de las diferentes áreas de la Delegación.	X	
2.9	Se deberá presentar Copia Certificada de la licencia de funcionamiento.	X	
2.10	Los participantes deberán presentar el certificado de mantenimiento de las pipas que abastecerán el combustible por parte de una unidad verificadora en materia de gas (UVMG) así como sus medidores y aquellas que juzguen pertinentes. Adicionalmente deberá presentar documentos comprobatorios del programa de protección civil de su representada. Estos documentos deberán presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
2.11	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que indique que el participante se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para la realización del Suministro de Gas Lp que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio.	X	





# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

2.12	Se deberá presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor será responsable de asegurar el suministro del Gas Lp, hasta la entrega y aceptación por parte de la Convocante. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X		
------	---	---	--	--

Propuesta Económica				
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$1,034,483.62	Fianza	Cheque <input checked="" type="checkbox"/>	0963391	\$51,724.18
		Certificado <input checked="" type="checkbox"/>		
		de caja		
Institución				
BBVA Bancomer, S.A.				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

2.- Nombre del participante: Vidriogas, S.A. de C.V.

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
<b>3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL</b>		
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), e identificación oficial vigente del participante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar)	
3.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los bienes, objeto de este procedimiento; así como Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar)	
4.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	
5.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es comercialización, compra y venta de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	
6.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2017, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2018.	
7	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"  Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	
8	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate el suministro de bienes similares, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México	
7.-	Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.7.9 de la Circular Uno bis 2015.	

Página 7 de 12





# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

8.-	<b>Carta compromiso de integridad</b> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".	X		
9.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
10.-	<b>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</b> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X		

### Propuesta Técnica

1.	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de solicitud de servicio, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando el contenido de Integración Nacional	X		
3.	Escrito donde se indique el lugar y tiempo donde se realizará el suministro del Gas Lp conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1 de estas bases.	X		
4.-	Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad del suministro del bien proporcionado.	X		
5.-	Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del "Suministro del Gas Lp" objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Delegación Tlalpan.	X		
6.-	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar el Gas Lp, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
2.6	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que cumple con la NOM-10-SEDG-2000 (Valoración de las condiciones de seguridad de los vehículos que transportan, suministran y distribuyen Gas Lp de la Secretaría de Energía). Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X		
2.7	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito el suministro del Gas Lp durante el periodo contratado, siendo responsabilidad del participante atender oportunamente los requerimientos del suministro del Gas Lp en litros exactos y la reparación del daño o perjuicio que cause a la Delegación Tlalpan, lo cual deberá incluirse en la misma garantía.	X		
2.8	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que el suministro del Gas Lp objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres proveedores, será proporcionado conforme a lo señalado en el Anexo Técnico 1, en las cantidades, calidad y eficiencia, de manera continua y oportuna a fin de no ver afectadas las actividades de las diferentes áreas de la Delegación.	X		O.M.
2.9	Se deberá presentar Copia Certificada de la licencia de funcionamiento.	X		
2.10	Los participantes deberán presentar el certificado de mantenimiento de las pipas que abastecerán el combustible por parte de una unidad verificadora en materia de gas (UVMG) así como sus medidores y aquellas que juzguen pertinentes. Adicionalmente deberá presentar documentos comprobatorios del programa de protección civil de su representada. Estos documentos deberán presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X		G
2.11	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que indique que el participante se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para la realización del Suministro de Gas Lp que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio.	X		V
2.12	Se deberá presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor será responsable de asegurar el suministro del Gas Lp, hasta la entrega y aceptación por parte de la Convocante. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X		

Página 8 de 12





# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

Propuesta Económica				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando solicitud de servicio, numero de partida, descripción del bien, cantidad, marca, unidad de medida y precios unitarios) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, <u>de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma		X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)		X	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)		X	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal		X	
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe	
\$1,034,483.62	Fianza <input checked="" type="checkbox"/> Certificado <input checked="" type="checkbox"/> de caja	0007941	\$51,724.18	
Institución				
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

3.- Nombre del participante: Gas Uribe, S.A. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

### EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

#### 3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"		X	
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), e identificación oficial vigente del participante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar			NO APLICA
3.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los bienes, objeto de este procedimiento; así como Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar)		X	
4.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.		X	
5.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es comercialización, compra y venta de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.		X	
6.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2017, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2018.		X	
7	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"  Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		X	DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
8	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.			NO LE APLICA
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate el suministro de bienes similares, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.		X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.		X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo <u>49 Fracción XV</u> de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;		X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.		X	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México		X	
7.-	Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el <u>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</u> , facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.7.9 de la Circular Uno bis 2015.		X	





# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

8.-	<b>Carta compromiso de integridad</b> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".	X		
9.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
10.-	<b>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</b> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X		

Propuesta Técnica				
1.	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de solicitud de servicio, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando el contenido de Integración Nacional	X		
3.	Escrito donde se indique el lugar y tiempo donde se realizará el suministro del Gas Lp conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1 de estas bases.	X		
4.-	Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad del suministro del bien proporcionado.	X		
5.-	Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del "Suministro del Gas Lp" objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Delegación Tlalpan.	X		
6.-	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar el Gas Lp, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
2.6	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que cumple con la NOM-10-SEDG-2000 (Valoración de las condiciones de seguridad de los vehículos que transportan, suministran y distribuyen Gas Lp de la Secretaría de Energía). Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X		
2.7	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito el suministro del Gas Lp durante el periodo contratado, siendo responsabilidad del participante atender oportunamente los requerimientos del suministro del Gas Lp en litros exactos y la reparación del daño o perjuicio que cause a la Delegación Tlalpan, lo cual deberá incluirse en la misma garantía.	X		
2.8	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que el suministro del Gas Lp objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres proveedores, será proporcionado conforme a lo señalado en el Anexo Técnico 1, en las cantidades, calidad y eficiencia, de manera continua y oportuna a fin de no ver afectadas las actividades de las diferentes áreas de la Delegación.	X		
2.9	Se deberá presentar Copia Certificada de la licencia de funcionamiento.	X		
2.10	Los participantes deberán presentar el certificado de mantenimiento de las pipas que abastecerán el combustible por parte de una unidad verificadora en materia de gas (UVMG) así como sus medidores y aquellas que juzguen pertinentes. Adicionalmente deberá presentar documentos comprobatorios del programa de protección civil de su representada. Estos documentos deberán presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X		
2.11	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que indique que el participante se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para la realización del Suministro de Gas Lp que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio.	X		ok
2.12	Se deberá presentar <b>carta compromiso</b> bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor será responsable de asegurar el suministro del Gas Lp, hasta la entrega y aceptación por parte de la Convocante. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X		ok

Página 11 de 12





# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/019/2018  
SUMINISTRO DE GAS LP

Propuesta Económica				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando solicitud de servicio, numero de partida, descripción del bien, cantidad, marca, unidad de medida y precios unitarios) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, <u>de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma			
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)			
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$1,034,483.62	Fianza X	Cheque	1995627-0000	\$51,724.19
		Certificado	de caja	
Institución				
Liberty Fianzas, S.A. de C.V.				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

Esta hoja de registro forma parte integrante del Acta Correspondiente a la Presentación y Apertura de Propuestas correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/019/2018, para el Suministro de Gas Lp.

----- FIN DE TEXTO.